

 Defensa  DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	PROCEDIMIENTO					Código: GTH-P-003 Versión No: 02 Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023	
	VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA						

1.PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO							
2.TIPO DE PROCESO	Estratégico		Misional		Apoyo	X	Seguimiento y evaluación
3.PROCEDIMIENTO	Vinculación del personal de planta						
4. OBJETIVO	Adelantar el trámite de nombramiento del personal civil en los empleos de la planta de personal de la Dirección De Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, conforme la normatividad vigente y aplicable al Sector Defensa.						
5.RESPONSABLE	Coordinador(a) Grupo Administrativo y Financiero						
6. ALCANCE	Desde el requerimiento para cubrir la vacante, hasta el acto de posesión del funcionario público. Aplica para los empleados civiles de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio Defensa Nacional.						
7. DEFINICIONES	<p>Acto Administrativo: Son declaraciones de voluntad destinadas a producir efectos jurídicos, que determinan el nacimiento, la modificación, la extinción de derechos y obligaciones. Estos actos están destinados a producir efectos jurídicos generales o efectos subjetivos individuales. La doctrina mayoritaria ha tratado de reservar esta denominación a los Actos Administrativos de efectos subjetivos. Definición, distinción y características del acto jurídico administrativo – Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla – Consejo Superior de la Judicatura</p> <p>Posesión: La persona nombrada o encargada, prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y las leyes y desempeñar los deberes que le incumben, de lo cual se dejará constancia en un acta firmada por la autoridad que posiona y el posesionado. Artículo 2.2.5.1.8 Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”</p> <p>Carrera Administrativa: La carrera administrativa es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer; estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. Para alcanzar este objetivo, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la</p>						



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna. Artículo 27, Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”

Equivalencia: De acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo, las autoridades que fijan los requisitos de estudio y experiencia para el ejercicio de cada empleo, podrán prever la aplicación de equivalencias.” El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Función Pública

Lista de Elegibles: Acto administrativo de carácter particular que tiene por finalidad establecer la forma de provisión de los cargos objeto de concurso, con un carácter obligatorio para la administración. (Sentencia SU446/11)

Nombramiento en Período de Prueba: La persona no inscrita en carrera administrativa que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba, por el término de seis (6) meses, al final de los cuales le será evaluado el desempeño, de acuerdo con lo previsto en el reglamento. Artículo 31 de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”

Nombramiento Ordinario. Es aquel mediante el cual se proveen los cargos que, de conformidad con el presente Decreto, tienen el carácter de libre nombramiento y remoción (...). Artículo 47, Decreto 1792 de 2000 “Por el cual se modifica el Estatuto que regula el Régimen de Administración del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, se establece la Carrera Administrativa Especial”

Nombramiento Provisional: Los nombramientos provisionales se constituyen en un mecanismo de carácter excepcional y transitorio que permite proveer temporalmente un empleo de carrera administrativa, con personal que no fue seleccionado mediante el sistema de mérito, con fundamento en unas causales específicamente señaladas en la norma. Concepto 079591 de 2022 - Departamento Administrativo de la Función Pública

Sistema de Planta Global. El Ministerio de Defensa tendrá un sistema de planta global y flexible, consistente en un banco de cargos para todo el territorio nacional, los cuales serán distribuidos por el Ministro de Defensa Nacional, en el Comando General de las Fuerzas Militares, los Comandos de Fuerza y la Policía Nacional y demás dependencias del Ministerio, atendiendo a los requerimientos de las mismas, sus funciones, planes y programas y las necesidades del servicio. (Artículo 10, Decreto 1792 de 2000 “Por el cual se modifica el Estatuto que regula el Régimen de Administración del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, se establece la Carrera Administrativa Especial”



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

8. NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia (Artículo 208) Ley 489 de 1998 (Artículo 61, literal g).

Ley 909 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto 091 de 2007: Por el cual se regula el Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa y se dictan unas disposiciones en materia de administración de personal.

Decreto 1070 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa.

Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 1792 de 2000: Por el cual se modifica el Estatuto que regula el Régimen de Administración del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, se establece la Carrera Administrativa Especial.

Decreto 1874 de 2021: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1876 de 2021: Por medio del cual se suprimen y crean unos empleos en la Planta de Personal del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y se dictan otras disposiciones.

Manual Específico de Funciones Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos Rehabilitación Inclusiva

Resolución aplicable de delegación: Por la cual se delegan al Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, facultadas relacionadas con la administración de personal.



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
1		Se formula el plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos con el propósito de planear las necesidades de personal de la DIVRI durante la vigencia.	Profesional de Defensa Proceso de Gestión del Talento Humano	Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos
2		Se recibe y gestiona el requerimiento para iniciar el nombramiento, el cual puede iniciar con la adopción de una lista de elegibles (empleos de carrera administrativa) o de un proceso de selección de aspirantes (empleos de libre nombramiento y remoción, o de carrera administrativa cuando hay una vacancia y no es posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera o mediante la lista de elegibles).	Profesional de Defensa Proceso de Gestión del Talento Humano	Requerimiento para cubrir la vacante
3		Se verifica en el SIGEP II y cuadro de control de planta de personal, si existe la vacancia para el empleo y se expide la certificación correspondiente. CTRL	Profesional de Defensa Proceso de Gestión del Talento Humano Coordinador(a) Administrativo y Financiero	Certificación de vacante
4		Se solicita al Proceso de Gestión Financiera la expedición de una certificación de disponibilidad presupuestal que respalde el nombramiento en trámite.	Profesional de Defensa Proceso de Gestión del Talento Humano Servidor Público – Proceso de Gestión Financiera	Certificación de disponibilidad presupuestal para el nombramiento



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
5	<pre> graph TD Start(()) --> B5[5. Identificar las funciones y requisitos del empleo a proveer] B5 --> B6[6. Solicitar al aspirante la documentación requerida] B6 --> D7{7. Verificar el cumplimiento de requisitos mínimos} D7 -- SI --> End1(()) D7 -- NO --> End2([FIN]) </pre>	Se identifican las funciones y requisitos del empleo a proveer en el manual de funciones de la dependencia.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Extracto de Manual de Funciones correspondiente al empleo a proveer
6		Se solicita al aspirante la entrega de la documentación que le permita acreditar sus estudios, experiencia y los demás documentos requeridos.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Correo electrónico solicitando las certificaciones laborales, de estudio y demás documentos requeridos
7		Se verifican los documentos de estudio, experiencia, y los certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales acreditados por el candidato, para establecer el cumplimiento de los requisitos mínimos para el empleo a desempeñar en la DIVRI.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Formato de análisis de cumplimiento de requisitos
		Una vez verificados los requisitos mínimos si el candidato NO cumple con los requisitos mínimos se termina el proceso.		



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
8	<pre> graph TD Start(()) --> D{8. Solicitar autorización del nombramiento ante el Viceministro} D -- SI --> S9[9. Solicitar la realización del estudio de seguridad] D -- NO --> FIN([FIN]) S9 --> S10[10. Solicitar la aplicación de la prueba de competencias ante el DAFP] </pre>	Se solicita autorización para iniciar el procedimiento de nombramiento ante la/el Secretario(a) General del Ministerio de Defensa Nacional, mediante oficio firmado por el Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva. Si la solicitud es denegada, el procedimiento finaliza.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Director DIVRI	Oficio radicado en la Secretaría General con visto bueno para adelantar el trámite o con la solicitud denegada
9		Se solicita la realización del estudio de seguridad a la Fuerza. Si la vacante a ocupar corresponde a un empleo de libre nombramiento y remoción, continúa en el paso No. 10. Si la vacante corresponde a un empleo de carrera administrativa, continúa en el paso No. 13.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Oficio solicitando el estudio de seguridad y el concepto de seguridad
10		Se solicita al Departamento Administrativo de la Función Pública la aplicación de la prueba de competencias.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Solicitar concepto de idoneidad del DAFP



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
11	<pre> graph TD A[11. Solicitar la publicación de las hojas de vida en la página web del MDN - UGG] --> B[12. Gestionar la publicación de las hojas de vida en la página web del DAPRE] B --> C[13. Elaborar la memoria justificativa] C -- SI --> A </pre>	Se solicita al Viceministerio de Veteranos y del GSED que se gestione la autorización de publicación de la hoja de vida del aspirante en la página web del Ministerio de Defensa Nacional.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Servidor designado en el Viceministerio de Veteranos y del GSED	Oficio solicitando la publicación de la hoja de vida en la página web del Ministerio de Defensa Nacional. Formato solicitud publicación hojas de vida página web – MDN.
12		Se gestiona la publicación de la hoja de en la página web del Departamento Administrativo la Presidencia de la República.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Registro de la publicación de la hoja de vida en el aplicativo del DAPRE
13		Se elabora la memoria justificativa requerida para la proyección del acto administrativo de nombramiento, con visto bueno del Coordinador Administrativo y Financiero y firma del Director de La DIVRI	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Coordinador(a) Administrativo y Financiero Director(a) DIVRI	Memoria justificativa firmada



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
14	<pre> graph TD Start(()) --> B14[14. Projectar el acto administrativo] B14 --> B15[15. Radicar el proyecto de resolución y los antecedentes ante el Viceministerio de Veteranos y el GSED] B15 --> B16[16. Gestionar la firma y numeración de la resolución] </pre>	Se proyecta el acto administrativo de nombramiento para la firma del/la Secretario(a) General del Ministerio de Defensa Nacional, con visto bueno de Coordinador(a) Administrativo y Financiero y del Director de la DIVRI	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Asesor del Sector Defensa – Proceso de Gestión del Talento Humano Coordinador(a) Administrativo y Financiero Director DIVRI	Proyecto de Resolución para firma de Secretario(a) General con vistos buenos
15		Se radican los antecedentes del nombramiento, documentos soporte y proyecto de Resolución en el Viceministerio de Veteranos y del GSED, solicitando adelantar la gestión de firmas y numeración.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Servidor público designado del Viceministerio de Veteranos y del GSED	Oficio de solicitud para gestionar el nombramiento
16		Se gestiona la firma y numeración del acto administrativo de nombramiento por parte del Secretario General de MDN- UGG	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Secretario(a) General	Resolución de nombramiento firmada y numerada



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
17	<pre> graph TD Start(()) --> 17[17. Comunicar la resolución al aspirante] 17 --> 18{18. Aceptar o NO el nombramiento por parte del aspirante} 18 -- SI --> 20[20. Programar los exámenes médicos] 18 -- NO --> 19[19. Proyectar la resolución de derogatoria de la resolución de nombramiento] 19 --> 20 </pre>	Se comunica al aspirante mediante oficio la resolución de nombramiento, informando el plazo de 10 días hábiles para su aceptación.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Correo electrónico Oficio comunicando el contenido de la resolución de nombramiento enviado por correo certificado.
18		Se acepta o no el nombramiento por parte del aspirante, teniendo en cuenta el término de diez días hábiles para su aceptación. Si el aspirante acepta el nombramiento se continúa en el paso 20. Si el aspirante NO acepta, se continúa con el paso No. 19.	Aspirante a nombramiento	Comunicación de aceptación o no del nombramiento
19		Se proyecta la resolución de derogatoria del nombramiento para firma del/la Secretario(a) General del Ministerio de Defensa Nacional y se comunica al aspirante.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Servidor designado Viceministerio de Veteranos y del GSED	Resolución de derogatoria del nombramiento y su correspondiente comunicación por correo certificado
20		Se programa con el candidato la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Concepto médico ocupacional de ingreso



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
21	<pre> graph TD Start(()) --> B1[21. Realizar la afiliación a la ARL] B1 --> B2[22. Solicitar la organización del puesto de trabajo y la configuración de los equipos] B2 --> B3[23. Tomar posesión del empleo] B3 --> B4[24. Afiliar al sistema de seguridad social] </pre>	Se realiza la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales a partir del día anterior de la posesión del aspirante.	Técnico de Servicios - Proceso de Gestión del Talento Humano	Registro de afiliación a ARL
22		Se solicita la organización de un puesto de trabajo y configuración de equipos para el aspirante que se posesionará.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Coordinador(a) Administrativa y Financiera	Correo electrónico a TICs para solicitar la organización del puesto de trabajo.
23		Se realiza la toma de posesión del aspirante ante el/la Directora(a) de la DIVRI	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Director(a) DIVRI Servidor público - posesionado	Acta de posesión firmada por Director(a) DIVRI y el servidor posesionado.
24		Se realiza la afiliación al fondo de pensiones, EPS, caja de compensación familiar y seguro de vida subsidiado.	Técnico de Servicios - Proceso de Gestión del Talento Humano Servidor público posesionado	Formatos de afiliación diligenciados Afiliaciones radicadas



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
25	<pre> graph TD A[25. Solicitar la creación de la cuenta bancaria en SIIF] --> B[26. Solicitar el diligenciamiento de formatos requeridos] B --> C[27. Crear el usuario en el software de nómina] C --> D[28. Conformar la historia laboral] </pre>	Se solicita a Presupuesto la creación de la cuenta bancaria en el SIIF, del nuevo servidor público.	Técnico de Servicios - Proceso de Gestión del Talento Humano Servidor Público – Proceso de Gestión Financiera	Correo electrónico solicitando la creación de la cuenta bancaria en SIIF creada
26		Se solicita al servidor público recién posesionado diligenciar los formatos de tratamiento de datos personales, solicitud de servicios informáticos, solicitud de fichero personal y vehicular, Inducción en el puesto de trabajo y demás documentos requeridos.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Memorando Formatos diligenciados
27		Se crea el usuario en el software de nómina de la DIVRI y se actualiza la base de datos de servidores.	Técnico de Servicios - Proceso de Gestión del Talento Humano Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Usuario creado en Softnómina. Base de datos actualizada.
28		Se conforma la historia laboral con todos los documentos de la vinculación del servidor público vinculado	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Técnico de Servicios - Proceso de Gestión del Talento Humano	Historia laboral conformada



Defensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

PROCEDIMIENTO

VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA

Código: GTH-P-003

Versión No: 02

Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023

9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
29	<pre> graph TD A[29. Actualizar el cuadro de control de planta] --> B[30. Activar y vincular al servidor público en el SIGEP II] B --> C[31. Realizar la inducción al puesto de trabajo] </pre>	Se actualiza el cuadro control de planta de personal con la información del servidor público vinculado. CTRL	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	Cuadro planta actualizado
30		Se activa y vincula al servidor público en el SIGEP II, se solicita que se cree o actualice su hoja de vida, registrando la declaración de bienes y rentas de ingreso.	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano	SIGEP II actualizado Hoja de vida aprobada en SIGEP II y archivada en historia laboral Soporte de declaración de bienes y rentas de ingreso en historia laboral
31		Se realiza la inducción al puesto de trabajo, para realizar un reconocimiento de las funciones que se desarrollan en cada uno de los Grupos y procesos de la DIVRI	Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano Servidor Público posesionado	Formato de Inducción diligenciado y firmado por los servidores públicos que participan en la inducción.

 Defensa DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	PROCEDIMIENTO	Código: GTH-P-003 Versión No: 02 Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023
	VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA	

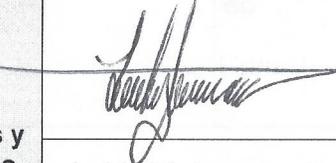
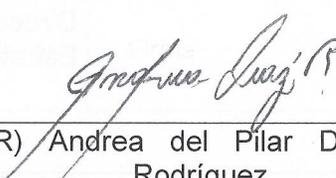
9. CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO				
No.	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SALIDA
32		<p>Se identifican y analizan las acciones, correctivas, preventivas y de mejora identificadas en las actividades de autoevaluación</p>	<p>Profesional de Defensa - Proceso de Gestión del Talento Humano</p> <p>Coordinador del Grupo Administrativo y Financiero</p> <p>Proceso de Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Informes.</p> <p>Actas de Reunión</p>

10.OBSERVACIONES PERTINENTES A PASO DE PROCEDIMIENTO (Colocar numeral de paso y observación especial del mismo únicamente si es necesario explicar o incluir más información respecto al mismo)
<p>Paso No 7: En caso de que el resultado de la revisión de la documentación del aspirante a ocupar un cargo en la planta de personal e la DIVRI se encuentre que este NO cumple los requisitos mínimos para ocupar el cargo, se informará a éste y si no es posible subsanar el cumplimiento de los requisitos se procederá a terminar el proceso de vinculación y se informará al candidato las razones.</p> <p>En caso de que se esté realizando el nombramiento de un candidato producto de la lista de elegibles por concurso de méritos y se identifique que este no cumple requisitos mínimos se procederá a informar a la Comisión de Personal de la DIVRI para esta realice un estudio de los documentos y se pronuncie sobre el cumplimiento de requisitos mínimos.</p>
<p>Paso No 8: Este paso aplica únicamente en caso de que el nombramiento no sea producto de una lista de elegibles en firme.</p>
<p>Paso No 22: Si el aspirante solicita prórroga para la posesión, esta debe tramitarse ante la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional.</p>

 Defensa DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	PROCEDIMIENTO	Código: GTH-P-003 Versión No: 02 Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023
	VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA	

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
Formato de autorización de tratamiento protección de datos personales DIVRI	Formato de solicitud de fichero personal y vehicular
Formato solicitud de servicios informáticos	Formato Acta de posesión
Formatos de afiliación de entidades	Formato de inducción
Formato de Resolución	

REVISADO Y APROBADO

Nombres y Apellidos Grado y Cargo Fecha	ELABORADO	REVISADO (Coordinador)	REVISADO (Planeación)	APROBADO (Director)
				
	Leidy Viviana Acuña Ballén	Cr.(R) Andrea del Pilar Díaz Rodríguez	Fredy Salinas Perilla	MY(R) Juan Carlos Barrera Medina
	Profesional de Defensa – Proceso de Gestión del Talento Humano	Coordinadora Administrativa y Financiera	Profesional de Defensa – Proceso de Direccionamiento Estratégico	Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
	22 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
01	Actualización	Actualización del Procedimiento por el proceso de restructuración del Ministerio de Defensa Nacional y la creación de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI	7 de febrero de 2023	PD. Fredy Salinas Perilla

	PROCEDIMIENTO	Código: GTH-P-003 Versión No: 02 Vigente a partir de: 22 de diciembre de 2023
	VINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA	

VERSIÓN	ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
02	Prueba de recorrido	Atendiendo a los lineamientos sobre la mejora continua de los elementos del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional y teniendo en cuenta el desarrollo de la prueba de recorrido se actualiza el procedimiento	22 de diciembre de 2023	PD. Fredy Salinas Perilla